



## Consejo Económico y Social

Distr. general  
18 de junio de 2012

Original: español

---

### Décima Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Normalización de los Nombres Geográficos

Nueva York, 31 de julio a 9 de agosto de 2012

Tema 4 del programa provisional\*

**Informes de los gobiernos sobre la situación en sus respectivos países y sobre los progresos realizados en materia de normalización de nombres geográficos desde la Novena Conferencia (únicamente para distribución)**

### Informe de España

#### Resumen\*\*

En el documento se detallan los avances realizados por España desde la Novena Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Normalización de los Nombres Geográficos que se celebró en Nueva York en 2007.

En materia de autoridades en nombres geográficos, el hito más significativo ha sido la aprobación del Real Decreto 1545/2007, de 23 de noviembre, por el que se regula el Sistema Cartográfico Nacional, que constituye al Consejo Superior Geográfico como Autoridad Cartográfica Nacional y a la Comisión Especializada de Nombres Geográficos como órgano de estudio y propuesta en orden de la preparación de las decisiones del Consejo en materia de nombres geográficos. Además, fija las competencias del Instituto Geográfico Nacional referentes a toponimia y nomencladores (Nomenclátor Geográfico Nacional y Nomenclátor Geográfico Básico de España).

En cuanto a los objetivos y programas nacionales de normalización de nombres geográficos se resumen los siguientes puntos:

a) **Nomencladores.** Por la transposición de la Directiva INSPIRE 2007/2/CE, a la legislación española, Ley 14/2010, de 5 de julio, sobre la infraestructura y los servicios de información geográfica en España se adopta el modelo de nomenclador de la especificación D2.8.I.3 como modelo común de todos los nomencladores elaborados por las administraciones públicas afectadas por esta Ley; se ha realizado la actualización del Nomenclátor Geográfico Conciso de

\* E/CONF.101/1.

\*\* El informe completo fue preparado por Antonio Luján Díaz, Marta Montilla Lillo y Angélica Castaño Suárez, Instituto Geográfico Nacional, España, y está disponible únicamente en su idioma de presentación en <http://unstats.un.org/unsd/geoinfo/UNGEGN/ungegnConf10.html>.



España, por el Instituto Geográfico Nacional en colaboración con diferentes autoridades en nombres geográficos; se está concluyendo la primera fase del proyecto del Nomenclátor Geográfico Básico de España y se está trabajando en la segunda fase de armonización de los resultados obtenidos con las denominaciones procedentes de los organismos competentes de las Comunidades Autónomas;

b) **Guías de toponimia.** El Instituto Geográfico Nacional ha publicado en formato digital en 2011 las directrices toponímicas de uso internacional para editores de mapas y otras publicaciones;

c) **Nombres de países y ciudades de más de 100.000 habitantes.** Se ha creado una página web en la que se puede consultar la información actualizada correspondiente a los nombres de países (endónimos y exónimos) y las ciudades de Europa de más de 100.000 habitantes.

d) **Páginas web.** Se indican una serie de páginas web donde se puede consultar la información a nivel nacional y regional sobre la normalización de nombres geográficos.

---